

**INFORME DE COMISARIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
PESADO "SELVA ALEGRE" C.A. TRAPSACA**

Sres. Junta General de Accionistas

En calidad de Comisarios de la Compañía, es nuestra obligación presentar a vuestra consideración el informe sobre la revisión de los estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2009.

El proceso de revisión comprendió la verificación de cada uno de los ingresos y egresos de la Compañía para lo cual se revisó las carpetas respectivas, transacción por transacción como son.

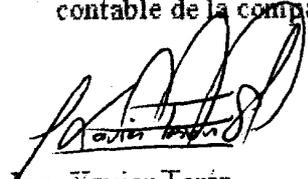
- ✓ Libro Diario
- ✓ Mayores de Cuentas
- ✓ Auxiliares y Anexos
- ✓ Balance de Comprobación
- ✓ Estado de Resultados
- ✓ Balance General

Además se pudo verificar que se han cumplido con todos los requerimientos de la administración tributaria, por lo que las obligaciones fiscales se encuentran al día.

En conclusión, una vez revisado y verificado todo el movimiento económico del ejercicio fiscal de TRAPSACA correspondiente al año 2009, no se encontraron errores, se emite una opinión favorable para su debida aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Observaciones y recomendaciones:

- ✓ El paquete contable adquirido en el año 2008 se encuentra fuera de funcionamiento debido a que, cada año se debe hacer una actualización y no se la ha realizado. Es necesario recalcar que, para el mínimo movimiento contable que maneja la compañía no es importante procesar la información en un Software Contable.
- ✓ Se sugiere además reactivar el funcionamiento del almacén, manteniendo una adecuada rotación del inventario, que nos permita satisfacer las necesidades de nuestros clientes, y además refleje ingresos que aporten al buen funcionamiento y liquidez de la Compañía.
- ✓ La Comisión de Asuntos Sociales presentó el correspondiente Informe en lo que respecta a las Olimpiadas todo esto con sus debidos documentos de respaldo, por lo tanto las cuentas están claras.
- ✓ Todas estas recomendaciones se dan en base a lo que refleja el movimiento contable de la compañía.


Ing. Xavier Terán
COMISARIO

